

Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 714-

FECHA: 05 de abril de 2019

LUGAR: Manzanillo, Armerí, Tecomán, Colima

PERIODO: Del 25 al 29 de marzo de 2019

Objeto de la comisión: Realizar los trabajos de verificación en campo del Puerto de Manzanillo, Colima y

Propósito de la misma: Contar con la información de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar y puertos de la República Mexicana.

Breve resumen de las actividades realizadas: Se realizaron mediciones de la pleamar máxima para la determinación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar del plano presentado por la Administración Portuaria Integral de Manzanillo.

Conclusiones: Se toman los puntos necesarios para la generación de planos las observaciones correspondientes.

Resultados obtenidos: Se cuenta con la información de la configuración del litoral costero y puerto de la República Mexicana.

Contribuciones para la dependencia: Contar con los trabajos de delimitación de la zona federal marítimo terrestre de la zona de estudio, para que se cuenten con los insumos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos y metas establecidas por la Dirección General.

Observaciones: Con estos trabajos en campo, se podrá contar con el material necesario para la generación la cartografía oficial de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y puertos de la República Mexicana.

ATENTAMENTE


PORFIRIO ROBLES GIL
Jefe de Departamento

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.

Recibi 8 abril 19